Barranquilla, 01 de junio de 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 005

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANDY CAROLINA SILVA PÉREZ
NIT 1.065.832.005
No Responsable de IVA

LA SUMA DE SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 7.000.000,00)

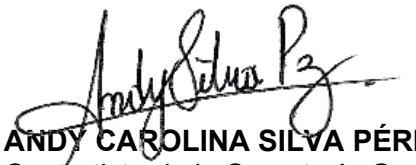
Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

Por el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202601286.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 01 de junio de 2026.

Atentamente,



ANDY CAROLINA SILVA PÉREZ
Contratista de la Secretaría General
C.C No. 1.065.832.005 de Valledupar